

"Solamente se lo increpó"

Señor Director: Una dirigente que fuma y rapta por dos horas en oficina e insulta al señor rector de la Universidad Alberto Hurtado se refiere al acto justificado...

Más allá de su tono falidamente compasivo, hay que preguntarse en el Chile de hoy, ¿éste es el patrón de justicia y trato que se aplicará a las que se cruzan contra el sectarismo y la ignorancia?

Situación de Laureate en Chile

Señor Director: Nuevamente nos hemos enterado por los medios de que la ministra de Educación, señora Adriana Delgado, estaría solicitando apoyo de diversos organismos estatales para analizar la situación de Laureate respecto de su operación en el país y su relación con las universidades que conforman su red de instituciones de educación superior.

La ministra sostiene no tener las atribuciones y, por ende, no haber tenido acceso a información respecto de Laureate o los programas educativos y servicios que presta a las universidades. Llaman poderosamente la atención dichas declaraciones, toda vez que ella misma ha reconocido en los medios que se ha negado a reunirse con los padres y ha asegurado públicamente que no se junta con "inversionistas".

Seamos claros: es el Ministerio de Educación el que no ha tenido la voluntad de recibirnos ni de aclarar las dudas que dice tener respecto de nuestra presencia en Chile. Ello, a pesar de ser una red cuya institución, sin referencia alguna a este requerimiento, la institución solo muestra justoamente lo contrario a lo expresado por la ministra Rincón.

En definitiva, no parece ser que en un país como el nuestro las autoridades políticas de turno emitan opiniones sin

ramos que podamos concretar este paso para así poder avanzar a un debate serio, constructivo e informado, a la altura de lo que requiere el país.

INE y tasa de desempleo

Señor Director: La recientemente conocida tasa de desocupación nacional del trimestre móvil mayo-julio del presente año de 7,3% entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), junto con marcar la cifra más alta en los últimos cinco años, generó una inusitada polémica debido a las declaraciones de la ministra del Trabajo, Ximena Rincón.

En efecto, llama mucho la atención que la ministra hoy sido tan tajante al haber afirmado que "las cifras del INE y los datos reales administrativos se desajustan", ya que "se sigue manteniendo la creación de empleo en nuestro país".

De lo antes expuesto, cabe preguntarse qué organismo estatal es el que debe técnicamente manejar y difundir las estadísticas oficiales del mercado laboral en el país, el INE o el Ministerio del Trabajo, ya que más allá de que legalmente le corresponde al INE hasta el día de hoy, la veracidad de la constatación práctica en el ámbito empresarial muestra justamente lo contrario a lo expresado por la ministra Rincón.

Si bien se estaría cumpliendo el mandato, esta respuesta no puede sino ser calificada como poco precisa.

base científica y que se confronten a las emanadas por los organismos técnicos respectivos. No está de más recordar que una adecuada institucionalidad y seriedad en el manejo de las cifras económicas es uno de los importantes activos por los que Chile todavía es internacionalmente reconocida.

Desempleados

Señor Director: La Presidencia lamenta la alta tasa de desempleo. Los afectados también.

Señor Director: Debido a la importancia que tiene la encuesta Casen en la discusión presupuestaria, el Congreso estableció la obligación legal de que la Subsecretaría de Evaluación Social informe debidamente sobre la entrega de sus resultados.

Sin embargo, en el oficio de respuesta a este requerimiento, la institución solo muestra que dichos resultados serían dados a conocer durante el segundo semestre.

Si bien se estaría cumpliendo el mandato, esta respuesta no puede sino ser calificada como poco precisa.

Identidad de género

Señor Director: Como sociedades científicas, queremos manifestar nuestro desacuerdo con el proyecto de ley sobre identidad de género que se está tramitando en el Parlamento y a cuya discusión no hemos sido invitados a participar.

Es necesario aclarar algunos conceptos claves al momento de discutir una ley sobre esta materia. La identidad de género es la percepción de sí mismo como hombre o mujer, independiente del sexo biológico. Transgénese es la identificación transitoria o persistente con un género diferente al asignado al momento de nacer, habiendo excluido alteraciones hormonales y genéticas que la expliquen.

La diferencia entre la identidad de género y el sexo asignado al momento de nacer se puede presentar desde etapas precoces de la vida, pero en el caso de la transgénera, la identidad de género es el distrés generado por la discordancia entre el sexo asignado al nacer, con el cual no se identifica ni siente como propio.

Al nivel internacional, y en países con más de 30 años de experiencia en el manejo de pacientes transgénera, se recomienda que el proceso de cambio de identidad de género esté acompañado de una evaluación multidisciplinaria, integrada entre otros profesionales, por endocrinólogos y un equipo de salud mental, con el objetivo de identificar

diagnósticos, diferencias, comorbilidades asociadas y de confirmar la disforia de género. También existen datos que demuestran que una gran parte de las personas transgénera presentan cuadros depresivos, ansiosos y, en algunos casos, conductas que atentan contra su vida, por la discriminación de la cual son objeto y de falta de información y de acceso a equipos especializados de manejo y acompañamiento.

Los profesionales que hemos atendido a personas con disforia de género conocemos el trauma que significa, desde el punto de vista familiar, social y económico. Por esta razón, promulgar una ley que solo asegure el cambio de género en tribunales no es suficiente, ya que prescinde de todo el apoyo profesional necesario.

La Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes reunió a un grupo de expertos para generar recomendaciones para el manejo de esta situación, las que fueron publicadas en la Revista Chilena de Endocrinología y Diabetes en su volumen 8, número 3, del año 2013. Por este motivo, solicitamos a las autoridades pertinentes que nos permitan participar en esta discusión y poder aportar con nuestros conocimientos y experiencias.

DR. LUIS FELIPE GONZÁLEZ F. Presidente Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes. DR. JORGE SARFIMAN Z. Presidente Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes.

Choferes de reemplazo

Mucho se ha dicho respecto de vehículos conducidos por gente a quien se le solicita dicho servicio luego de una fiesta o evento. También sobre las aplicaciones que nos permiten tener en minutos un vehículo para que nos trasladé, sin restricción horaria. Pero si nosotros, los padres de familia, fuéramos capaces de inculcar, educar y formar a nuestros jóvenes en ámbitos como el del consumo de alcohol, todos estos servicios tendrían la mitad de la demanda actual.

No debemos darnos por vencidos con la lucha contra el consumo desmedido y problemático. Los resultados de estas acciones pueden llegar a ser fatales y desgraciados para familias enteras.

A la salida de una fiesta, los servicios de transporte no dan abasto para trasladar a cientos de jóvenes. Algunos ni siquiera saben hacia dónde van ni cómo se llaman. No claudiquemos; seamos perseverantes, de segura no será en vano.

CARLOS ARZITTA CORREA

Elecciones en la CUT

Señor Director: Chile tiene la tradición de que el resultado de sus elecciones se conozca en pocas horas. Sin embargo, en la CUT demoramos más de una semana contando votos.

Señor Director: La CUT tiene la tradición de que el resultado de sus elecciones se conozca en pocas horas. Sin embargo, en la CUT demoramos más de una semana contando votos.

La filosofía en la educación secundaria

Ante la idea de eliminar la filosofía del programa de la educación secundaria, o quitarle su carácter de asignatura aparte para incluirla en otras cosas, queremos hacer algunas reflexiones, tratando de evitar algo que sería riesgoso para nuestra cultura y desarrollo intelectual.

El tema de la filosofía, "la realidad" es "única en la diversidad". Todas las cosas están unidas por algo común, el existente, que todas realizan, y la filosofía las estudia como conjunto, y por sus causas primeras, a diferencia de las llamadas ciencias particulares, como la física o la biología, que abordan cada cual solo un sector de la realidad, sin referencia alguna a las causas primeras, y muchas veces limitándose a lo que es perceptible por los sentidos y susceptible de experimentación.

Así, por ejemplo, la biología enseña que después de cierto tiempo, en un hombre se han renovado todos los elementos materiales, sin que partícula alguna sea la misma; pero no puede decirnos si ese ser humano es el mismo o no, porque de eso juzga la filosofía de la naturaleza, que descubre la estructura de substancia y accidentes; tampoco puede decirnos la biología si en los vivientes hay un principio vital que los hace tales. La filosofía de la naturaleza lo llamó alma, y muchos filósofos, como Platón (Fedón) y otros, han sostenido que el alma del hombre es independiente de la materia—es espíritu—, y es inmortal.

Las ciencias naturales no pueden decirnos si los seres que percibimos por los sentidos, incluido el hombre, y que constituyen la realidad visible, se explican a sí mismos, no obstante sus cambios, y el hecho de aparecer, existir por un tiempo y luego dejar de ser, en incansantes transformaciones; o si tales seres vivientes poseen un ser infinito, inmutable y eterno, perfección para o para puro, que los ha creado y los dirige y conserva.

El derecho tiene leyes en materias que conciernen a los derechos fundamentales, como el de la vida, cuya última razón de justicia, según unos, es la voluntad mayoritaria de la sociedad; y según otros, una ley impresa por Dios constituyente en la naturaleza humana. La ciencia del Derecho Positivo no puede dirimir esta discusión.

Pues bien, el objeto de la filosofía es estudiar y resolver todas estas cuestiones y otras semejantes, que sobrepasan la finalidad y los límites de las llamadas "ciencias positivas", o "ciencias particulares". Naturalmente, y como todos lo sabe-

mos, las preguntas de los diferentes filósofos y escuelas son muy distintas, y se ha podido decir que no hay ningún error que no haya tenido un hombre ilustre que lo sostenga, pero esta no quita validez a la filosofía. En ella hay absoluta libertad para plantear problemas y para proponer, examinar y discutir las posibles soluciones.

¿Por qué estudiar filosofía? Una respuesta la dio explícitamente Aristóteles: "Todos los hombres desean por naturaleza saber", dice al comienzo de su Metafísica. Luego explica que el filósofo "se conoce", en cuanto es posible, de todas las cosas, sin que se le escape nada, particular de cada una de ellas", y que conoce todo lo que se halla encuadrado bajo las dimensiones de lo general, que la filosofía es un saber especulativo, y de los primeros principios y causas primeras, y que fue la admiración lo que inicialmente empujó a los hombres a filosofar y no un fin práctico. La filosofía, pues, merece ser elegida por sí misma, y por el ansia misma de saber: es una ciencia libre: la única independiente, porque se tiene a sí misma por razón última de su ser. Así, su posesión es, en cierto sentido, sobrehumana, propia de Dios, pero "es indigno del hombre—añade Aristóteles—no buscar una ciencia a la que le es posible aspirar". La filosofía, concluye, es divina por su doble concepto: porque Dios la posee en grado sumo, y porque trata de cosas divinas, "ya que Dios es concebido por todos como la causa y principio de todas las cosas, o al menos está entre ellas".

En suma, la filosofía abre al hombre a la posesión de las verdades supremas, y le da las normas de su actuar, pluriplificándolo como ser humano, porque "ni Dios puede dar ni el hombre puede recibir nada más excelente que la verdad" (Plutarco).

¿Por qué estudiar filosofía en el programa? Después de todo lo dicho, la respuesta es fácil: porque nadie tiene derecho a privar a los jóvenes del acceso a las verdades supremas; porque el estudio de la filosofía es el más noble ejercicio del pensamiento, y porque, desde el momento de haberse por cuenta propia, y a las reglas para el hallazgo de la verdad mediante la Lógica, para la moralidad de la conducta humana mediante la Ética; y para la justicia mediante la Filosofía del Derecho.

JOSE JAQUÍN MARTÍ DÍAZ Profesor de Filosofía del Colegio D'Orsay, Meryate

Señor Director: Como sociedades científicas, queremos manifestar nuestro desacuerdo con el proyecto de ley sobre identidad de género que se está tramitando en el Parlamento y a cuya discusión no hemos sido invitados a participar.

Es necesario aclarar algunos conceptos claves al momento de discutir una ley sobre esta materia. La identidad de género es la percepción de sí mismo como hombre o mujer, independiente del sexo biológico. Transgénese es la identificación transitoria o persistente con un género diferente al asignado al momento de nacer, habiendo excluido alteraciones hormonales y genéticas que la expliquen.

La diferencia entre la identidad de género y el sexo asignado al momento de nacer se puede presentar desde etapas precoces de la vida, pero en el caso de la transgénera, la identidad de género es el distrés generado por la discordancia entre el sexo asignado al nacer, con el cual no se identifica ni siente como propio.

Al nivel internacional, y en países con más de 30 años de experiencia en el manejo de pacientes transgénera, se recomienda que el proceso de cambio de identidad de género esté acompañado de una evaluación multidisciplinaria, integrada entre otros profesionales, por endocrinólogos y un equipo de salud mental, con el objetivo de identificar

Trabajo: El debate ausente

"...la ley intenta equiparar poder de trabajadores versus empresarios, corregir la injusticia de un sistema asimétrico, anclada en un paradigma del pasado, pero no habilita para las prácticas del futuro, restringiendo de este modo las oportunidades para los jóvenes..."

DANIEL FERNÁNDEZ K. Ingeniero civil

La inundación de una zona de Costanera y Providencia en abril pasado dejó varios edificios inutilizados por un buen rato. Muchos profesionales que trabajaban allí continuaron haciéndolo primero en sus hogares y luego en centros de trabajo esparcidos por Santiago.

Al principio la coordinación fue difícil, impactación fue difícil, implementación fue difícil, productividad. Sin embargo, pronto surgieron métodos de trabajo y procesos innovadores que permitieron gestionar con eficiencia bajo las nuevas condiciones que impuso el entorno. Muchas de estas prácticas persistirán, incluso después de rehabilitar los edificios.

Esto sucede porque los vertiginosos cambios del entorno de negocios (y de no negocios) apelan a nuestra capacidad adaptativa como seres humanos para lidiar eficazmente con las nuevas condiciones en que nos toca vivir. Algo que estuvo ausente del debate político sobre el régimen laboral y sus regulaciones.

Tal parece que finalmente se reconoce el antiguo paradigma, propio de la Revolución Industrial, donde el recurso

humano es uno más, necesario para operar la mayor renta posible. Es la época de los liderazgos verticales basados en el miedo; hacen lo que les ordeno o los castigo, dejando a los trabajadores a merced del poder vertical. En democracias evolucionadas este histórico desequilibrio ha sido contrapesado generando poder para los trabajadores (que ellos mismos se ganaron), mediante la formación de sindicatos más fuertes y la promulgación de leyes que los protejeran.

La nueva dinámica tecnológica y de negocios de la economía colaborativa, que propicia el trabajo a distancia y las labores part time (muchas de ellas informales) como Uber, Airbnb, supermercados con autopago, ventas de productos online, servicios contratados sin intermediarios como Falsifyffer, clases particulares, trabajos esporádicos de estudiantes para financiar sus estudios y otros), plantea el desafío de cómo proveer a esas personas de trabajos dignos, derecho a planes de salud, pensiones futuras y criterios tributarios flexibles. Son las demandas de la nueva revolución del conocimiento.

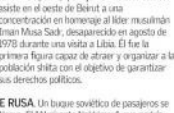
La globalización de los mercados y las prácticas de la hiperconectividad. Para los jóvenes actuales es muy lejana una discusión política sobre el régimen laboral centrada en equilibrar el poder vertical que queda en algunas empresas,

las que no tienen la capacidad para atraer y retener talento para el mundo del mañana. Los jóvenes saben que muchas de las funciones que se desarrollan en los actuales trabajos van a desaparecer y demandan ser habilitados para ofrecer aportes flexibles en nuevos modelos de negocios impulsados por las tecnologías. La innovación y la colaboración, compartiendo riesgos y ganancias.

Por eso creen en aportar el valor de sus capacidades profesionales para una apuesta de emprendimiento (no aportando capital, sino capacidad creativa), compartiendo la renta generada si funciona, y si no, bueno, a otro intento. Por eso es que quieren exportar servicios profesionales (de ingeniería, arquitectura, audiovisuales, etcétera), sin competir con el mundo en desventaja tributaria y de régimen laboral.

No es que la ley laboral no tenga las mejores intenciones, es que ha fallado una parte fundamental del debate, y con ello un sector laboral importantísimo para el futuro ha quedado ausente. La ley intenta equiparar poder de trabajadores versus empresarios, corregir la injusticia de un sistema asimétrico, anclada en un paradigma del pasado, pero no habilita para las prácticas del futuro, restringiendo de este modo las oportunidades para los jóvenes.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS



SHITTAS DEL LIBANO Una niña sostiene el fútil de su padre, quien junto a otro meliciano asiste en el oeste de Beirut a una concentración en homenaje al líder musulmán Imán Musa Sadr, desaparecido en agosto de 1978 durante una visita a Líbano. Él fue la primera figura capaz de atraer y organizar a la población shíta con el objetivo de garantizar sus derechos políticos.

NAUFRAGIO DE NAVE RUSA Un buque soviético de pasajeros se hundió anoche en el mar Negro. El "Almirante Nakhimov", que podría transportar hasta mil personas, chocó con un carguero y se sumergió rápidamente, alrededor de la medianoche.

MISIÓN DEL VATICANO La delegación encargada de las giras del Papa Reginald a Chile para ultimar los detalles del programa para la visita de Juan Pablo II a nuestro país.

DESTACADO FUTBOLISTA. El jugador chileno Patricio Valdez, quien defendió ahora al Zaragoza.

HACE 50 AÑOS

2 de septiembre de 1966 NACIONES UNIDAS. El llamado II Tercer declaró auspicio un nuevo período de cinco años en la jefatura del organismo mundial. Su decisión causó honda repercusión internacional.

HACE 100 AÑOS

2 de septiembre de 1916 GUERRA EUROPEA. Los italianos iniciaron la ofensiva al sur de Alenja, donde han ocupado Topeloni.

HACE 150 AÑOS

2 de septiembre de 1866 TRAGEDIA. Un avión de Britania Airways, con 117 personas a bordo, se acercó al aterrizaje en Yugoslavia, falleciendo 95 pasajeros.

HACE 50 AÑOS

2 de septiembre de 1966 NACIONES UNIDAS. El llamado II Tercer declaró auspicio un nuevo período de cinco años en la jefatura del organismo mundial. Su decisión causó honda repercusión internacional.

HACE 100 AÑOS

2 de septiembre de 1916 GUERRA EUROPEA. Los italianos iniciaron la ofensiva al sur de Alenja, donde han ocupado Topeloni.

HACE 150 AÑOS

2 de septiembre de 1866 TRAGEDIA. Un avión de Britania Airways, con 117 personas a bordo, se acercó al aterrizaje en Yugoslavia, falleciendo 95 pasajeros.